







CARTA AUTORIZACION

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El suscrito Segundo Armangel Carchi Salazar, con cedula de ciudadanía No. 070002601-6, por los derechos que represento de la compañía Comercializadora DARPA S.A. con Registro Único de Contribuyentes No. 0790062086001, en mi calidad de Gerente de la misma; y, por lo tanto su representante legal, judicial y extrajudicial, CONFIERO LA PRESENTE CARTA AUTORIZACION, a favor de la señora Ing. Elizabeth Viviana Niebla Álvarez con cédula de ciudadanía No. 070292191-7, a efectos de que realice la presentación de documentos y el trámite en sí que deba realizarse con la solicitud de acceso y declaración de responsabilidad en la que mi representada solicite la clave de ingreso al portal web de vuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo de usted reiterándole mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Segundo Armangel Carchi Salazar

GERENTE COMERCIALIZADORA DARPA S.A.

<u>(mprimir</u>



2013-07-01-005-D000889

## DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013-07-01-005-D000889

Ante mí, Doctor. Leslie Castillo Sotomayor NOTARIO QUINTO del cantón MACHALA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): SEGUNDO ARMANGEL CARCHI SALAZAR, portador(a) de la cédula de ciudadanía número: 070002601-6, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de MACHALA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **DOCUMENTO PRIVADO** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- MACHALA, VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

DOCTOR LESTILE CASTILLO SOTOMAYOR NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA